

## INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas

**FARMAGE ECUATORIANA S.A.**

En mi calidad de comisario de FARMAGE ECUATORIANA S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2009, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la compañía, se ha cumplido con los libros sociales que debe poseer la compañía así como también los estatutos establecidos dentro de la constitución de la empresa.

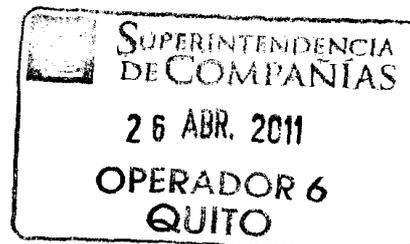
### **COLABORACION DE ADMINISTRADORES**

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor que me ha sido encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

### **COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto



procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

### **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

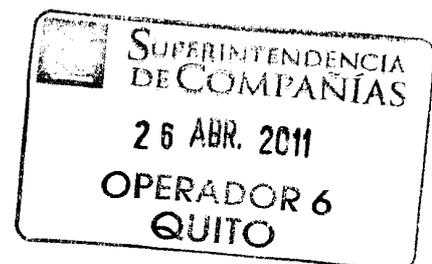
### **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Tomando en cuenta que la compañía FARMAGE ECUATORIANA S.A tuvo un normal movimiento se ha revisado los Estados Financieros respectivos cortados al 31 de Diciembre del 2009, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Contabilidad.

### **ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía, sus mayores se encuentran en forma razonable, no existe aún movimiento de inventarios por lo que la empresa se está adecuando a las necesidades del mercado primeramente con lo cual se proyecta lanzarse el próximo año con sus artículos.



## 1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2009

### *Principales indicadores económicos:*

#### **RAZÓN CORRIENTE:**

Activo Corriente	<u>59.738,57</u> = 0.47
Pasivo Corriente	126.174,91

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone teniendo por cada dólar de endeudamiento 0,47 centavos de dólar para cumplir con sus obligaciones.

#### **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:**

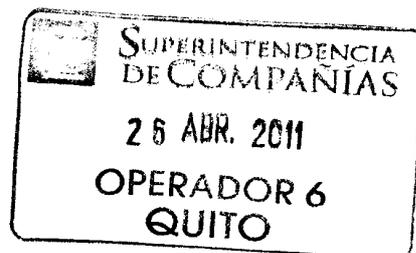
Total Pasivos	<u>126.174,91</u> = 0.94
Total Activos	134.551,48

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos, como podemos observar un 94% de los activos han sido adquiridos por un pasivo ya sea de corto o largo endeudamiento.

#### **VALOR PATRIMONIAL:**

Patrimonio	<u>8.376,57</u> = 10,47%
Capital Social	800,00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2009.



## 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO.-

El estado de resultados no se muestra dentro del presente informe debido a que la empresa aun no empieza su situación económica y solamente se ha visto inmersa con activos diferidos por reconocimientos y estudios realizados para la buena marcha de la entidad, así como también adquisiciones de marcas y demás gastos diferidos que han sido reflejados en su balance.

## 3. RECOMENDACIONES

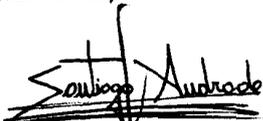
Al Gerente de la empresa, se recomienda realizar un plan de trabajo optimizar tiempos y rutas de visitación que cumplirán los vendedores, así como darles a conocer a los miembros de la empresa en general el funcionamiento, la misión, visión y objetivos de la compañía para que de esa manera puedan todos trabajar el siguiente ejercicio económico por la consecución de objetivos.

A la administración se recomienda elaborar manuales procedimiento y control para los procesos de negociación y mercadeo que se presentan dentro del área administrativa.

Crear un organigrama institucional con el cual todos puedan observar sus jefes inmediatos y emitir sus correspondientes reportes para optimización de recursos.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones.

Atentamente,

  
Ing. Santiago F. Andrade Yáñez  
**COMISARIO**

